



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO



CONTRATO No. AMA-DGODU-AD-OBRA-038/2023

MODALIDAD:	ADJUDICACIÓN DIRECTA OBRA LOCAL
ORIGEN DEL RECURSO:	INVERSIÓN EJERCICIO 2023
NO. DE OFICIO DE INVITACIÓN:	AMA/DGODU/2023-10-24.001.
NO. DE PROCEDIMIENTO:	DGODU-AD-01-2023
FECHA DE CONTRATO:	27 DE OCTUBRE DE 2023
NÚMERO DE CONTRATO:	AMA-DGODU-AD-OBRA-001/2023
IMPORTE DEL CONTRATO:	\$ 4,871,935.34
I.V.A:	\$ 779,509.65
IMPORTE TOTAL:	\$ 5,651,444.99
CLAVE PRESUPUESTAL:	222263R002 150330 61212165 O.23NR.0517 \$ 5,651,444.99
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL:	263 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
NO. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:	AMA/DGA/0864/2023
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:	30 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:	ALCALDÍA MILPA ALTA
DIRECCIÓN GENERAL DE	OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONTRATISTA:	INMU ZZE, S.A. DE C.V.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	"INFRAESTRUCTURA PARA LAS ESCUELAS, JARDÍN DE NIÑOS "ETELVINA R. OSORIO", ESCUELA PRIMARIA "ÁLVARO OBREGÓN", ESCUELA PRIMARIA "REPUBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA", ESCUELA SECUNDARIA No. 52 ANTONIO CASO Y ESCUELA SECUNDARIA No. 335 "XÓLOTL", EN SAN PEDRO ATOCPAN".

REGIDO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO N° AMA-DGODU-AD-OBRA-001/2023, QUE TIENE POR OBJETO LA: "INFRAESTRUCTURA PARA LAS ESCUELAS, JARDÍN DE NIÑOS "ETELVINA R. OSORIO", ESCUELA PRIMARIA "ÁLVARO OBREGÓN", ESCUELA PRIMARIA "REPUBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA", ESCUELA SECUNDARIA No. 52 ANTONIO CASO Y ESCUELA SECUNDARIA No. 335 "XÓLOTL", EN SAN PEDRO ATOCPAN", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, REPRESENTADA POR LA ING. MARÍA DEL CARMEN SANDOVAL REYES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA", CON ASISTENCIA JURÍDICA DEL LIC. CESAR SÁNCHEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA INMU ZZE, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. MIGUEL ÁNGEL TADEO ALCÁNTARA EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



Avenida Constitución esquina Andador Sonora s/n
Alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
T. 5862.3150 ext. 1901

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

[Firma manuscrita]